



Expte. 45/2025.c2

DECRETO DE ALCALDÍA

Habiéndose aprobado el “Proyecto de sustitución de pavimento de la pista del pabellón polideportivo de Alcolea (Almería)” redactado por D. Rafael Bernabeu Rueda, Graduado en Ciencias y Tecnología de la Edificación, de fecha febrero de 2025, presentado por Aima Ingeniería S.L.P. con CIF B04627261, como adjudicataria de contrato de servicios de redacción de proyecto, mediante acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 14 de agosto de 2025, así como el inicio de expediente administrativo para la contratación de la adjudicación de las obras contenidas en el mismo por procedimiento abierto simplificado.

Habiéndose aprobado el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la ejecución de las obras contenidas en el “Proyecto de sustitución de pavimento de la pista del pabellón polideportivo de Alcolea (Almería)”, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato así como el gasto mediante acuerdo adoptado por el Pleno en fecha 02/10/2025.

En fecha 17/10/2025 se publicó anuncio de licitación en el perfil del contratante en la Plataforma de Contratación del Sector Público estableciendo el plazo de presentación de ofertas hasta el día 06/11/2025.

En virtud de las competencias previstas el art. 21.1.a) h) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO

PRIMERO. Designar a los siguientes miembros de la Mesa de Contratación para la asistencia en la adjudicación del contrato para la ejecución de las obras contenidas en el “Proyecto de sustitución de pavimento de la pista del pabellón polideportivo de Alcolea (Almería)”:

- Presidente: El Alcalde-Presidente: D. Antonio Ocaña Baños
- Vocales: - El Secretario-Interventor Municipal: D. Jorge Iván López Martín
- Un Técnico del Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial de Almería: D. Javier Aguilera Lirola

- Secretario: Funcionario del Ayuntamiento: Dª. Mª Pilar Gutiérrez Fernández

SEGUNDO. Convocar a los miembros de la Mesa de Contratación, con la composición establecida en el apartado anterior, al acto de apertura de las ofertas presentadas, que tendrá lugar el lunes día 17 de noviembre, a las 11:00 horas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Alcolea.

TERCERO. Publicar la composición de la Mesa de Contratación y la fecha de apertura de ofertas en el perfil de contratante de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Alcolea, en la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

Antonio Ocaña Baños

1/1

Código Seguro De Verificación	HR0eAe3SEeXIU2MeGu30sQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Ivan Lopez Martin - Secretario Interventor Ayuntamiento de Alcolea Antonio Ocaña Baños - Alcalde Ayuntamiento de Alcolea	Firmado Firmado	12/11/2025 14:11:01 12/11/2025 14:05:18
Observaciones	DILIGENCIA: Incorporado al Libro de Resoluciones de 2025 con el número 297.	Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/HR0eAe3SEeXIU2MeGu30sQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		